



Municipalidad de Necocha
Departamento Ejecutivo

MUNICIPIO DE NECOCHA
REGISTRO OFICIAL
FECH 29 ENE 2020

Expediente N° 7764/19.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados la Dirección Del Hospital Ferreyra, solicita la designación de la agente BOTELLA MARIA JIMENA, para cubrir la licencia sin goce de haberes de la agente Van Waarde, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que la agente SOLANGE VAN WAARDE, Personal Administrativo Clase 5, Categoría 6, con 40 horas semanales, Jurisdicción 1110122000 –Secretaria de Hacienda-, se encuentra con licencia sin goce de haberes desde el 15/04/19 y por el término de un año.-

Que asimismo informa que la agente MARIA JIMENA BOTELLA, D.N.I N° 34.309.798, Clase 1989, revista como Personal Administrativo Clase 5, Categoría 6, con 30 horas semanales, Jurisdicción 1110121000, Programa 1.03 Hospital Ferreyra.-

Que Contaduría informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Designase a partir del 01/01/2020 y hasta el 15/04/2020, con carácter interino, y reserva de su cargo de planta, a la agente MARIA JIMENA BOTELLA, D.N.I N° 34.309.798, Clase 1989, como Personal Administrativo Clase 5, Categoría 6, con 40 horas semanales, ambas de Jurisdicción 1110122000 Secretaria de Hacienda.-

ARTICULO 2°: - El Gasto es imputable a la Partida 1.1.1.4 PERSONAL ADMINISTRATIVO, de la Cat. Prog. 01.00 Conducción Ejecutiva, F.F. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110122000 Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tomen conocimiento; Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 213 -

JDLF.-

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL